



**UPAEP**

**DEPARTAMENTO  
RECLUTAMIENTO Y  
SELECCIÓN DE  
PERSONAL**

**Reglas de Negocio**

*Banco de Talentos*

**Elaboró:**

Departamento de Reclutamiento y Selección de Personal

**Revisó:**

Departamento de Procesos

**Autorizó:**

Departamento de Reclutamiento y Selección de Personal

**Dueño del Proceso:**

Departamento de Reclutamiento y Selección de Personal

**Versión: 1.1**

## Contenido

Alta de CV y docs. ....	3
Asignación de lotes de CV .....	4
Criterios a validar .....	5
Clasificación de CV.....	6
Criterios para depuración de CV .....	7

Departamento:	Reclutamiento y Selección de personal
Nombre de la regla:	Alta de CV y docs.

**Definición de la regla**

Formulario que permite llenar el CV de los candidatos y adjuntar los documentos solicitados.

**Condiciones en que aplica la regla**

- Para poder acceder al formulario de alta de CV el interesado deberá aceptar los términos del aviso de privacidad de UPAEP.
- El posible candidato deberá capturar datos personales, formación académica y experiencia laboral en el formulario de registro.
- El posible candidato deberá adjuntar la documentación solicitada:
  - ✓ Acta de nacimiento
  - ✓ Acta de matrimonio
  - ✓ RFC
  - ✓ CURP
  - ✓ Credencial de Elector
  - ✓ Comprobante de domicilio actualizado (No mayor a 2 meses)
  - ✓ Número de afiliación al IMSS
  - ✓ Título de cada grado de Estudios
  - ✓ Cédula de cada Grado de Estudios
  - ✓ Constancias de Trabajo

Departamento:	Reclutamiento y Selección de personal
Nombre de la regla:	Asignación de lotes de CV

**Definición de la regla**

Recepción de lotes de CV para su validación por parte de los asesores de reclutamiento.

**Condiciones en que aplica la regla**

- En el orden en que son capturados los CV, el sistema los agrupará en bloques de 10 para su validación.
- Cada uno de los asesores validará el bloque de CV que le sean asignados, en función de los criterios establecidos. ( Regla de Negocio)
- El sistema asignará cada bloque de CV conforme se van recibiendo los CV capturados.
- Una vez terminado el ciclo de asignación, se reinicia en el mismo orden.

Departamento:	Reclutamiento y Selección de Personal
Nombre de la regla:	Criterios a validar

**Definición de la regla**

Requisitos que debe cumplir un CV para ser validado y registrado en el Banco de Talentos UPAEP.

**Condiciones en que aplica la regla**

- Para que un CV pueda ser validado viable requiere:
  - Estabilidad Laboral
  - Experiencia laboral mínima de 2 años
  - Manejo de Tecnologías de la Información

Departamento:	Reclutamiento y Selección de Personal
Nombre de la regla:	Clasificación de CV

**Definición de la regla**

Agrupación de los CV recibidos y validados de acuerdo al área de interés y experiencia profesional.

**Condiciones en que aplica la regla**

- La primera agrupación sería en Académicos y Administrativos.
- Dentro de Académicos los grupos serían los siguientes.
  - Disponibilidad (TC, MT y hora clase)
  - Por Decanatos: Salud, Económico Administrativo, Sociales Ingenierías; Artes y Humanidades; Deportes ; Idiomas y Ciencias Biológicas
  - Por nivel: Educación Media Superior, Licenciaturas y Posgrados
- Dentro de Administrativos:
  - TC y MT
  - Contable y Financiero, Desarrollo Humano, Relaciones Internacionales, Marketing, Informáticos, Vinculación y Relaciones Públicas, Compras, Mantenimiento, Formación Humana, Calidad, Secretarial, Administración.

Departamento:	Reclutamiento y Selección de Personal
Nombre de la regla:	Criterios para depuración de CV

**Definición de la regla**

Depuración de la Base de Datos de CV en el Banco de Talentos.

**Condiciones en que aplica la regla**

- El sistema avisará al postulante externo después de 1 año que se requiere la actualización de su CV electrónico. Indicándole que tiene 5 días naturales para modificar algún campo, o confirmar que los datos siguen siendo los mismos.
- Si el postulante externo no hace ninguna modificación ni confirmación de datos, el sistema borrará el CV y los documentos que se hayan subido.
- El sistema enviará un aviso a quien validó el CV que dicha información ha sido borrada de la base de datos.
- El sistema tendrá un registro de los nombres que han sido borrados.